

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Socorro, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Exp. 68755-3184-002-2018-00043-00.

En relación con la solicitud que hace el demandante Sergio Zanutto, ha de informársele que la señorita Valentina Zanutto Patiño actualmente está reclamando la mesada alimentaria señalada en el proceso, por lo que a aquél le corresponde en ejercicio de la carga de la prueba, solicitar al claustro universitario correspondiente la vigencia de sus estudios superiores, a efectos de determinar si hay lugar a la exoneración de la obligación.

NOTIFIQUESE

El Juez,

JORGE LEONARDO GARCIA LEON

Firmado Por:

Jorge Leonardo Garcia Leon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Socorro - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c62582f4ecc4a066248024608b7c3750d1dabe309a159e4aad1711778fdd6106**

Documento generado en 17/07/2023 05:42:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>